Moción de Orden del Día N° 9471

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 117° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chimbote, fue creado el 6 de diciembre de 1906, mediante la Ley N°417 elevando así lo que antes era la Villa de Chimbote, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, siendo capital de la provincia del Santa, y una de las 9 que conforma el Departamento de Ancash.

Que, Chimbote tiene innumerables atractivos turísticos como son: El Vivero Forestal, la Catedral de San Pedro, la Catedral Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Apóstol, las Cataratas de Hornillos, el Estadio Manuel Rivera, la Plaza de Armas, la Playa Caleta Colorada, la Isla Blanca, y Las Loberas, entre otros.

Que, Chimbote tiene una importante historia de desarrollo en la actividad pesquera, artesanal, e industrial, Chimbote **fue considerado el primer puerto pesquero del mundo** por su extracción de anchoveta, jurel, caballa, atún, entre otras especies y conocida como **la capital del trabajo**, por la cantidad de fábricas de harina y aceite de pescado que brindan empleo a miles de personas.

Que, Chimbote por haber llegado a ese nivel en el campo de la pesca, también ha desarrollado un muy alto nivel en el mundo de la gastronomía, siendo declarada por mérito propio: **La Capital del Ceviche y la Gastronomía Marina.**

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBOTE**, en la provincia del Santa, departamento de Ancash, al **CONMEMORAR SU 117° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su Sr. Alcalde, el Ingeniero **LUIS GAMARRA ALOR,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los regidores, al equipo de la municipalidad, a los líderes de la comunidad, así como a todos los ciudadanos del distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, del departamento de Ancash.

Lima, 05 de diciembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2023 09:46:42-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República